

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
POLICÍA NACIONAL



POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 0579 DEL 28 DE FEBRERO DE 2024, RESOLUCIÓN No. 2836 DEL 25 DE JULIO DE 2023, EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SECCIÓN 3 - SUBSECCIÓN 1 DEL DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

**ORDEN DE COMPRA N°.** 128732

**CONTRATISTA:** MORARCI GROUP S.A.S. NIT. 900.110.012-5

**OBJETO DEL CONTRATO:** "ADQUISICIÓN DE LLANTAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 PARA LOS VEHÍCULOS DE LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACIÓN DE GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA".

**VALOR DEL CONTRATO:** CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA PESOS MONEDA LEGAL (\$134.596.140,00)

**COMPAÑÍA ASEGURADORA:** COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT. 860.037.013-6

**PÓLIZA N°:** QB-100085925 **Expedida el:** 11/07/2024 **Anexo:** 2

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$13.459.614,00	05/07/2024	25/01/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$6.729.807,00	05/07/2024	25/07/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	\$13.459.614,00	05/07/2024	25/07/2025
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$13.459.614,00	05/07/2024	25/07/2025

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el acuerdo marco de precios, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Tunja, Boyacá,

16 JUL 2024

Coronel **MARCOS WILSON FORERO RUGE.**  
Comandante Policía Metropolitana de Tunja.

Elaboró: PT. Jeferson Puentes Hernández / Analista de Contratos METUN  
 Revisó y aprobó: SI. Juan Manuel Hernández Cipamocha / Jefe Grupo de Contratos METUN (E)  
 Revisó y aprobó: CT. José Darwin Angulo González / Jefe Área Administrativa METUN  
 Revisó y aprobó: MY. Adriana del Pilar Pérez Baracaldo / Asesor Jurídico METUN  
 Revisó y aprobó: TC. Héctor Jairo Betancourt Rojas / Subcomandante METUN  
 Fecha de elaboración: 12/07/2024

Carrera 11 No. 19 - 85 Tunja  
 Teléfono: 608-7405820 opción 5  
[metun.gruco@policia.gov.co](mailto:metun.gruco@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

No. PÓLIZA	BQ-100885925	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	28378353	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/07/2024	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 16/05/2024	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 25/07/2027	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	MORARCI GROUP SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.110.012-5
DIRECCIÓN	CRA 43 N 62-24	TELÉFONO	3223596523
ASEGURADO	BOYACA - POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	No. DOC. IDENTIDAD	900.801.209-4
DIRECCIÓN	CR 11 # 19-85	TELÉFONO	3503058347
BENEFICIARIO	BOYACA - POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	No. DOC. IDENTIDAD	900.801.209-4
DIRECCIÓN	CR 11 # 19-85	TELÉFONO	3503058347

**OBJETO DE CONTRATO**

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA Y SEGUN MODIFICACION DE ORDEN DE COMPRA, MEDIANTE EL CUAL SE DISMINUYE AL VALOR DEL CONTRATO QUEDANDO SU NUEVO VALOR TOTAL EN \$ 134.596.140, ASI MISMO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO HASTA EL 25 DE JULIO DE 2024, SE AUMENTA LOS VALORES ASEGURADO Y SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS COMO SE REFLEJA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

**VIGENCIAS GLOBALES:**

CUMPLIMIENTO: DESDE 16/05/2024 HASTA 25/01/2025

PRESTACIONES SOCIALES: DESDE 16/05/2024 HASTA 25/07/2027

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 05/07/2024	24:00 Horas Del 25/01/2025	13.459.614,00	2.500,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 05/07/2024	24:00 Horas Del 25/07/2027	6.729.807,00	2.500,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 05/07/2024	24:00 Horas Del 25/07/2025	13.459.614,00	2.500,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 05/07/2024	24:00 Horas Del 25/07/2025	13.459.614,00	2.500,00
<b>TOTAL ASEGURADO</b>			<b>\$ 47.108.649,00</b>	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$
CONASEGUROS EXPRESS LTDA	AGENCIAS	100,00		10.000,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO					EXTRA PRIMA
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA
					\$ 10.000,00
					GASTOS EXP. \$ 0,00
					IVA \$ 1.900,00
<b>CONVENIO DE PAGO</b> DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 11/07/2024					<b>TOTAL A PAGAR</b> \$ 11.900,00

**CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA**

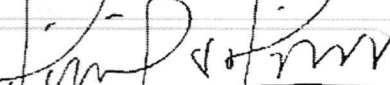
ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada:   
ANGELLA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO  
C.C. 52.646.070

  
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO  
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000059-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100085925	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	28378353	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/07/2024	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 16/05/2024		24:00 Horas Del 25/07/2027			N/A		N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CALIDAD DEL SERVICIO: DESDE 16/05/2024 HASTA 25/07/2025  
CORRECTO FUNCIONAMIENTO: DESDE 16/05/2024 HASTA 25/07/2025  
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.128732 , CUYO OBJETO ES

ADQUISICIÓN DE LLANTAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 PARA LOS VEHÍCULOS DE LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACIÓN DE GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA

-----  
"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: [www.segurosmondial.com.co](http://www.segurosmondial.com.co)  
Correo electrónico: [mondial@segurosmondial.com.co](mailto:mondial@segurosmondial.com.co)  
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 01800111935"





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza BQ-100085925 y endoso, 2 cuyo afianzado es: MORARCI GROUP SAS Asegurado o Beneficiario: BOYACA - POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA / BOYACA - POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA , expedida por la Compañía en 11/07/2024, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BARRANQUILLA a los 11 días del mes JULIO del año 2024.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

